



Curso Online de **Compliance Tributario**

Principios básicos para la identificación, prevención y detección de riesgos fiscales y posibles delitos contra la Hacienda Pública.



[e]
Iniciativas Empresariales
| estrategias de formación



Tel. 900 670 400 - attcliente@iniciativasempresariales.com
www.iniciativasempresariales.com

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA

Presentación

Las sociedades mercantiles de cualquier tamaño, incluidas las Pymes, están sumidas en diferentes tipos de riesgos que es necesario gestionar de forma eficaz, profesional y comprometida con el cumplimiento normativo. En los últimos tiempos, la responsabilidad de los dirigentes y administradores de las personas jurídicas está puesta de manifiesto por la legislación tanto nacional como internacional.

Uno de los mayores riesgos por la trascendencia económica y de responsabilidad que conlleva es el legal y tributario. El Compliance Penal, aunque los recoge, no cubre todos los riesgos fiscales y tributarios de las empresas por lo que es necesario implantar el Compliance Tributario.

Todo ello lleva a la publicación de la UNE 19602, la cual ayuda a las organizaciones a prevenir y gestionar los riesgos tributarios y fiscales. Dicha norma establece un marco de referencia que permite disponer de un sistema de gestión de Compliance Tributario acorde con la normativa vigente. Se acompaña del Código de Buenas Prácticas Tributarias que contiene recomendaciones, voluntariamente asumidas por la Administración Tributaria y por las empresas, con tendencia a mejorar la aplicación de nuestra gestión tributaria ofreciendo seguridad jurídica y la colaboración entre la Agencia Tributaria y las propias empresas.

La Formación E-learning

Los cursos online se han consolidado como un método educativo de éxito en la empresa ya que aportan flexibilidad al proceso de aprendizaje, permitiendo al alumno escoger los momentos más adecuados para su formación. Con más de 35 años de experiencia en la formación de directivos y profesionales, Iniciativas Empresariales y la Manager Business School presentan sus cursos e-learning. Diseñados por profesionales en activo, expertos en las materias impartidas, son cursos de corta duración y eminentemente prácticos, orientados a ofrecer herramientas de análisis y ejecución de aplicación inmediata en el puesto de trabajo.

Nuestros cursos e-learning dan respuesta a las necesidades formativas de la empresa permitiendo:

- 1** La posibilidad de *escoger* el momento y lugar más adecuado para su formación.
- 2** *Interactuar* con otros estudiantes enriqueciendo la diversidad de visiones y opiniones y su aplicación en situaciones reales.
- 3** *Aumentar sus capacidades* y competencias en el puesto de trabajo en base al estudio de los casos reales planteados en el curso.
- 4** *Trabajar* con los recursos que ofrece el entorno on-line.

Objetivos del curso:

- Analizar los distintos tipos de responsabilidad de los administradores de las sociedades mercantiles y su cumplimiento tanto corporativo como normativo.
- Saber cómo elaborar un sistema de gestión de Compliance Tributario de acuerdo a la Norma UNE 19602.
- Identificar condiciones y requisitos para la implantación del Compliance Tributario como sistema de control interno de las organizaciones y prevenir y evitar los riesgos tributarios y fiscales inherentes a la sociedad y las consiguientes consecuencias en materia de sanciones.
- Analizar la gestión del riesgo fiscal o tributario.
- Identificar los riesgos tributarios asociados al Impuesto sobre Sociedades, al IVA y al IRPF en las empresas.
- Saber desarrollar un proceso para el establecimiento de un canal de denuncias.
- Conocer el Código de Buenas Prácticas Tributarias así como su objetivo principal.
- Analizar diferentes contenidos de la Ley General Tributaria en materia de responsabilidad, deberes y obligaciones tanto de la administración como de los obligados tributarios.
- Analizar la Norma UNE 19602 así como su objeto y campo de aplicación.

“ Disponga de los conocimientos necesarios para elaborar e implantar un programa de Compliance Tributario en su empresa que le permita prevenir y detectar cualquier tipo de riesgo fiscal”

Dirigido a:

Responsables Financieros y Fiscales, Contables, Auditores y, en general a cualquier profesional interesado en el Compliance Tributario.

Estructura y Contenido del curso

El curso tiene una duración de 60 horas lectivas 100% online que se realizan a través de la plataforma e-learning de Iniciativas Empresariales que permite el acceso de forma rápida y fácil a todo el contenido:

Manual de Estudio

10 módulos de formación que contienen el temario que forma parte del curso y que ha sido elaborado por profesionales en activo expertos en la materia.

Material Complementario

En cada uno de los módulos que le ayudará en la comprensión de los temas tratados.

Ejercicios de aprendizaje y pruebas de autoevaluación

para la comprobación práctica de los conocimientos adquiridos.

Bibliografía y enlaces de lectura recomendados para completar la formación.

Metodología 100% E-learning



Aula Virtual *

Permite el acceso a los contenidos del curso desde cualquier dispositivo las 24 horas del día los 7 días de la semana.

En todos nuestros cursos es el alumno quien marca su ritmo de trabajo y estudio en función de sus necesidades y tiempo disponible.



Soporte Docente Personalizado

El alumno tendrá acceso a nuestro equipo docente que le dará soporte a lo largo de todo el curso resolviendo todas las dudas, tanto a nivel de contenidos como cuestiones técnicas y de seguimiento que se le puedan plantear.



* El alumno podrá descargarse la APP Moodle Mobile (disponible gratuitamente en Google Play para Android y la Apple Store para iOS) que le permitirá acceder a la plataforma desde cualquier dispositivo móvil y realizar el curso desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Contenido del Curso

MÓDULO 1. Introducción al Compliance Tributario

8 horas

La gestión del Compliance Tributario establece pautas para las empresas, no sólo para implementar un sistema de cumplimiento tendente a minimizar los riesgos fiscales, sino también para ahondar en el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable con la implantación de buenas prácticas en las organizaciones y que deberán finalizar con la elaboración de un Código de Buenas Prácticas Tributarias.

1.1. La responsabilidad de los administradores:

- 1.1.1. El Órgano de Administración.
- 1.1.2. Administrador persona jurídica.
- 1.1.3. Administrador persona física.
- 1.1.4. Administrador con cargo caducado o cesado.
- 1.1.5. La acción social e individual de responsabilidad.
- 1.1.6. Responsabilidad solidaria y subsidiaria.

1.2. El cumplimiento corporativo en las sociedades.

1.3. El cumplimiento normativo en las sociedades:

- 1.3.1. Concepto de Compliance.
- 1.3.2. El Compliance Officer.
- 1.3.3. El Compliance Tributario.
- 1.3.4. El porqué del Compliance Tributario.
- 1.3.5. Requisitos.
- 1.3.6. Ventajas.

MÓDULO 2. Sujetos obligados

8 horas

Las personas responsables son personas físicas, aunque en algunos de los casos representen a personas jurídicas. Todas esas personas son sujetos obligados al cumplimiento cooperativo y normativo en las sociedades y, por ende, al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias y de la normativa vigente.

2.1. Distintos ámbitos de responsabilidad de los administradores:

- 2.1.1. En el Código Penal:
 - 2.1.1.1. Circular de la Fiscalía General del Estado.
 - 2.1.2. Norma UNE 19600.

- 2.1.3. Norma UNE 19601.
- 2.1.4. Norma UNE 19602.
- 2.1.5. Ley de Sociedades de Capital.
- 2.1.6. Ley General Tributaria:
 - 2.1.6.1. Responsabilidad tributaria.
 - 2.1.6.2. Solidaria.
 - 2.1.6.3. Subsidiaria.
- 2.2. Órgano de administración responsable.
- 2.3. Ámbito del poder de representación.
- 2.4. Otras personas con responsabilidad.

MÓDULO 3. Marco legal tributario

6 horas

En España existe una densa normativa tributaria que debe aplicarse en las empresas y sociedades mercantiles en la medida que les afecten a sus objetos de negocio.

- 3.1. Marco legal de la Unión Europea.
- 3.2. Marco legal estatal:
 - 3.2.1. Constitución Española.
 - 3.2.2. Ley General Tributaria.
- 3.3. Marco legal autonómico.
- 3.4. Marco legal municipal.

MÓDULO 4. La gestión del riesgo fiscal

8 horas

Para todo tipo de empresas, tanto de gran dimensión como de menor tamaño, resulta de gran importancia conocer los riesgos a los que están sometidas en materia tributaria, fiscal e incluso económica, para intentar evitarlos o minimizarlos. Por ello, es conveniente aplicar una estrategia fiscal adecuada dentro de la responsabilidad corporativa.

- 4.1. Concepto de riesgo tributario.
- 4.2. Información actualizada y real de la sociedad:
 - 4.2.1. La contabilidad.
 - 4.2.2. La administración de la sociedad.

4.3. Identificación de los riesgos en los diferentes tributos:

- 4.3.1. En el Impuesto sobre Sociedades.
- 4.3.2. En el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 4.3.3. En el IRPF.
- 4.3.4. En el IRPF No Residentes.

4.4. Tributación local:

- 4.4.1. Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).
- 4.4.2. Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- 4.4.3. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).
- 4.4.4. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).
- 4.4.5. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).

4.5. Delito contra la Hacienda Pública.

MÓDULO 5. Código de Buenas Prácticas Tributarias (AEAT)

6 horas

La existencia de un adecuado sistema tributario es un elemento destacado del marco institucional de un país, lo que justifica que ciudadanos, agentes sociales y autoridades se involucren activamente para su mejor desarrollo y efectiva aplicación. En esa línea, el Código de Buenas Prácticas de la Agencia Tributaria (AEAT) contiene recomendaciones para mejorar la aplicación del sistema tributario español que las empresas que las asuman pueden adaptarlas a sus propias características.

5.1. Cumplimiento corporativo:

- 5.1.1. Beneficios del cumplimiento corporativo.

5.2. Buenas Prácticas Tributarias:

- 5.2.1. Transparencia, buena fe y cooperación.
- 5.2.2. Transparencia y seguridad jurídica.
- 5.2.3. Reducción de la litigiosidad y evitación de conflictos.

5.3. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. Procedimientos.

5.4. Comisión de seguimiento.

MÓDULO 6. Buenas Prácticas Tributarias (I). En el sistema tributario

6 horas

- 6.1. La aplicación de las normas tributarias.
- 6.2. Interpretación, calificación e integración.
- 6.3. La relación jurídico tributaria.
- 6.4. La obligación tributaria principal:
 - 6.4.1. Las obligaciones tributarias accesorias.
 - 6.4.2. Las obligaciones tributarias formales.
- 6.5. Las obligaciones y deberes de la Administración Tributaria.
- 6.6. Derechos y Garantías de los obligados tributarios.
- 6.7. Los obligados tributarios y sus clases:
 - 6.7.1. Los sucesores.
 - 6.7.2. Responsables tributarios.
- 6.8. La deuda tributaria:
 - 6.8.1. El pago.
 - 6.8.2. La prescripción.
- 6.9. La potestad sancionadora y sus principios:
 - 6.9.1. Sujetos infractores.
 - 6.9.2. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias.
 - 6.9.3. Cuantificación de las sanciones tributarias.
- 6.10. Procedimiento sancionador en materia tributaria.
- 6.11. Revisión en vía administrativa y sus recursos.
- 6.12. Recursos en vía económico-administrativa.
- 6.13. Recurso contencioso administrativo.

MÓDULO 7. Buenas Prácticas Tributarias (II). Su aplicación en el sistema tributario

6 horas

- 7.1. En el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF):
 - 7.1.1. Retenciones e ingresos a cuenta.
 - 7.1.2. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
- 7.2. En el Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA):

- 7.2.1. El hecho imponible.
- 7.2.2. No sujeción.
- 7.2.3. Las exenciones.
- 7.2.4. Renuncia a la exención.
- 7.2.5. Inversión de sujeto pasivo.
- 7.2.6. Tipos de gravamen.
- 7.2.7. La compensación y la devolución.

7.3. En el Impuesto sobre Sociedades (IS):

- 7.3.1. El resultado contable.
- 7.3.2. Ajustes extracontables.
- 7.3.3. La base imponible.
- 7.3.4. Tipos de gravamen. La cuota del impuesto.
- 7.3.5. Las deducciones.
- 7.3.6. Las amortizaciones.
- 7.3.7. Compensación bases imponibles negativas.
- 7.3.8. Pagos a cuenta.

7.4. En los tributos locales:

- 7.4.1. IBI / IAE / IVTM.
- 7.4.2. Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).
- 7.4.3. ICIO / Tasas municipales.

7.5. Aplazamientos y fraccionamientos.

MÓDULO 8. Establecimiento de un canal de denuncias

4 horas

El establecimiento de un canal de denuncias en las sociedades mercantiles permite denunciar irregularidades, infracciones e incluso delitos procedentes tanto de dentro como de fuera de las organizaciones. Se trata, en definitiva, de garantizar las buenas relaciones en todos los estamentos de la empresa.

8.1. Establecimiento de un canal de denuncias:

- 8.1.1. Origen del canal de denuncias.
- 8.1.2. Definición.
- 8.1.3. Normativa aplicable en España. Su obligatoriedad.
- 8.1.4. Tipos de denuncias que se pueden presentar a través del canal.
- 8.1.5. Requisitos del canal de denuncias.
- 8.1.6. Proceso de establecimiento de un canal de denuncias:
 - 8.1.6.1. Apertura del expediente. Investigación.
 - 8.1.6.2. Su competencia y tramitación.
 - 8.1.6.3. Resolución del expediente.

MÓDULO 9. La Norma UNE 19602 como establecimiento de un sistema de gestión de Compliance Tributario

4 horas

La Norma UNE 19602 recoge las mejores prácticas internacionales en el ámbito del cumplimiento del compliance, enfocándolas en materia fiscal y tributaria y conteniendo los requisitos con orientación para su uso. Cualquier sociedad que realice una actividad económica está inmersa en riesgo tributario por lo que es necesario que todos sus departamentos controlen dichos riesgos, si es posible, mediante la gestión de un Compliance Tributario.

9.1. Introducción.

9.2. Concepto de Norma UNE.

9.3. Objeto y campo de aplicación:

9.3.1. Contexto de la organización.

9.3.2. Liderazgo y política de Compliance Tributario.

9.3.3. Planificación y evaluación de los riesgos tributarios:

9.3.3.1. Cultura de compliance y recursos.

9.3.3.2. Planificación y control de las operaciones.

9.3.4. Evaluación del desempeño:

9.3.4.1. Auditoría y revisión.

9.3.5. Mejora del sistema de gestión.

MÓDULO 10. Implantación y certificación de un sistema de gestión de Compliance Tributario

4 horas

10.1. Introducción.

10.2. El órgano de compliance.

10.3. Objetivos de la implantación.

10.4. Políticas de la implantación.

10.5. Implantación de las acciones de gestión de Compliance Tributario.

10.6. Evaluación y control de la implantación.

10.7. Certificación del Compliance Tributario.

Autor



Emilio Canal

Abogado y Asesor Fiscal con más de 30 años de experiencia en la gestión y administración de sociedades mercantiles.

Titulación

Una vez finalizado el curso el alumno recibirá el diploma que acreditará el haber superado de forma satisfactoria todas las pruebas propuestas en el mismo.

